

NOTA DE PRENSA

Baleares tendrá vehículos parados por falta de puntos de recarga

FENEVAL Y BALEVAL DUDAN QUE LA NORMATIVA SIRVA PARA QUE LOS TURISTAS USEN ESTE TIPO DE VEHICULOS AL NO CONTAR CON LAS INFRAESTRUCTURAS ADECUADAS EN LAS ISLAS

Madrid, 06.02.2020 - La Federación Nacional de Alquiler de Vehículos con y sin Conductor (**FENEVAL**) y la Asociación Balear de Empresas de Alquiler de Vehículos con Conductor (**Baleval**) lamentan la decisión del Gobierno de Baleares al haber rechazado la propuesta planteada por parte del sector del *Rent a Car* de aplicar una moratoria de un año a la Ley de Cambio Climático y Transición Energética que establece unos porcentajes mínimos de adquisición de vehículos libres de emisiones.

La **Consejería de Transición Energética y Sectores Productivos** comunicó esta decisión el pasado lunes 3 de enero a Baleval en una reunión con su presidente, **Antoni Masferrer**, quien ha indicado que “no es posible cumplir con la exigencia de adaptar parte de sus flotas a la movilidad eléctrica en Baleares ya que no existen aún puntos de recarga suficientes y **garantías para que las alquiladoras puedan ejecutar esta normativa**” por la que estarán obligados a comprar un mínimo del 2% de coches libres de emisiones en 2020 y contar con una flota no contaminante de al menos un 0,6% sobre el total.

Tal como argumenta **Juan Luis Barahona**, Presidente de FENEVAL, el *Govern* deberá ejecutar así un plan para la instalación de puntos de recarga **con urgencia y de forma efectiva**: “Han de ser puntos de recarga ultrarrápida compatibles con todos los tipos de conectores compatibles con todo tipo de vehículos. De lo contrario Baleares contará con vehículos parados que no podrán ser utilizados”.

Otra de las reclamaciones del *Rent a Car* es la inexistencia de cargadores en el aeropuerto de Palma: “Si AENA no acomete ya las inversiones correspondientes en los centros de transformación eléctrica, no podrá cumplir su plan previsto para instalar los puntos de recarga necesarios para dar servicio a los miles de vehículos que diariamente se alquilan”, Añadió Barahona.

Tal como asegura FENEVAL, el hecho de que los alquiladores cumplan cualquier normativa “no garantizará que los turistas utilicen estos vehículos, si no se cuenta con las infraestructuras adecuadas, lo que acabará repercutiendo en la experiencia del turista”.

Sobre la revisión que la administración tiene prevista realizar a mitad de ejercicio para comprobar el estado del cumplimiento de las empresas, las alquiladoras esperan que se tenga en cuenta también el porcentaje de uso que los clientes hacen de estos vehículos 0 emisiones.

FENEVAL está a favor de cualquier medida que favorezca la movilidad sostenible y, de hecho, cuenta la flota más respetuosa con el medioambiente, pero denuncia que las empresas se vean obligadas a una electrificación “acelerada” en Baleares y reclaman medidas que respondan a criterios comunes a nivel de neutralidad tecnológica que se adapten de forma “controlada” y “progresivamente” a la realidad en relación con la regulación del nivel de emisiones.

www.feneval.com

@feneval

FENEVAL, Federación Nacional Empresarial de Alquiler de Vehículos.

FENEVAL engloba a casi 500 empresas y representa a casi el 80% del sector de alquiladores en cuanto a cifra de facturación, con un parque de más de 800.000 vehículos y más de 20 millones de servicios al año. Aquí conviven desde las grandes compañías multinacionales hasta las muy pequeñas desde su creación en 1977. En estos más de 40 años nos hemos convertido en la voz de la movilidad estando presentes en las principales mesas de negociación.

Si necesitas más información puedes ponerte en contacto con nosotros:

Jesica Duran – jesica@nort3.com – 623 17 42 17
